



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

10 MAY. 2023 19:30:42

Entrada **272482**

Pregunta - Túnel San Juan (Alicante)

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Juan Ignacio LÓPEZ-BAS
VALERO

Diputado

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Juan Ignacio López-Bas Valero, diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito **sobre desarrollo del proyecto de obras de adecuación y mejora del túnel de San Juan en la A-70 (Alicante).**

Congreso de los Diputados, 10 de mayo de 2023

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En fecha 23 de noviembre de 2020 se publicó en el BOE el anuncio de formalización del contrato del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana denominado “52-A-4650; 54.1146/19. Proyecto de adecuación al RD 635/2006 del túnel de San Juan. Provincia de Alicante. Expediente: 254190346500”, adjudicado a la empresa Acciona Construcción SA por un importe total de 22,07 millones de euros. Dichas obras se prevén estar ejecutadas en un plazo de 37 meses, con lo que deberían verse completadas a principios de 2024, toda vez que se iniciaron a principios de 2021.

Tal como anunció el Ministerio en su momento, las obras a realizar se corresponden con las necesarias para adecuar a normativa española y europea en materia de seguridad y minimización de riesgos esta infraestructura, así como sus instalaciones propias, consistentes en el falso túnel situado en la autovía A-70, con una longitud de 1.840 m, y en servicio desde 1990 con un tubo para cada calzada, que ya en 2019 soportaba una intensidad media diaria de 60.000 vehículos.

El proyecto, sin embargo, no parece hacer referencia expresa a obras de adecuación de la cubierta del citado túnel más allá de lo previsto en el anejo nº. 10 (“Integración ambiental”) del documento nº. 1 (Memoria y anejos) del referido proyecto. Esa previsión parece limitarse a la restauración del terreno a su estado anterior a las obras, a salvo la existencia de nuevas instalaciones y/o edificaciones auxiliares.

Ya en 2010 se anunció por parte del Ayuntamiento de San Juan la eventual ejecución de un proyecto de adecuación desde la institución municipal para la adecuación de los terrenos que se hallan sobre la cubierta del falso túnel a fin de aprovecharlos para uso público de carácter lúdico, previéndose zonas ajardinadas, vías peatonales y diversos equipamientos de ocio y deportivos. Sin embargo, no ha habido noticia alguna de esa iniciativa municipal desde hace más de una década, por lo que parece previsible que se deje este espacio de la cubierta del falso túnel como un terreno baldío sin uso público alguno.

Ha de señalarse que en la propia memoria del proyecto se señala literalmente que la concepción de esta obra de infraestructura se hizo “con el único objetivo de evitar el impacto de la autovía en el entorno urbano de las poblaciones de Sant Joan d’Alacant y Mutxamel, por cuyo linde geográfico común discurre”, lo que haría deseable integrar esa superficie actual de la cubierta resultante de

su construcción como un falso túnel, precisamente, en la trama urbana colindante de los dos municipios citados.

Por estas razones, se presentan las siguientes preguntas:

1. ¿En qué estado se hallan actualmente las obras del proyecto de obras de adecuación y mejora del túnel de San Juan en la A-70 (Alicante), referidas anteriormente?
- 2.- ¿En qué fecha se prevé hayan sido definitivamente ejecutadas las obras referidas de adecuación y mejora del túnel de San Juan en la A-70 (Alicante)?
- 3.- ¿Existe voluntad y/o previsión por parte del Gobierno de llevar a cabo obras de adecuación de los terrenos exteriores de la cubierta del falso túnel de referencia a fin precisamente de integrar dicho terreno en la trama urbana del municipio de San Juan y del colindante de Muchamiel?
- 4.- ¿Ha recibido el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana hasta el momento del Ayuntamiento de San Juan (Alicante), o de cualquier otra institución o Administración pública, comunicación o solicitud de autorización relativa a obras de adecuación de los terrenos exteriores de la cubierta del falso túnel de referencia? ¿Se ha dado, en su caso, respuesta a dichas comunicaciones o solicitudes de autorización de ese tipo de actuación, y en qué sentido?
- 5.- ¿Existe inconveniente u obstáculo de carácter técnico y/o jurídico para que puedan realizarse o, en su caso, autorizarse obras de adecuación de los terrenos exteriores de la cubierta del falso túnel de referencia para su uso lúdico y deportivo, mediante la realización de instalaciones de ocio y/o deportivas?

Juan Ignacio López-Bas Valero
Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos